



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0203

MARTES
11-08-2026

PELEA CON ARMAS BLANCAS VUELVE A PONER EN ALERTA LA SEGURIDAD EN LOCALES NOCTURNOS



PRONUNCIAMIENTO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

PRIMERO. - El Centro Poblado de Totoral a través una crisis de seguridad producto del funcionamiento descontrolado de discotecas, bares y locales de entretenimiento, manifestada en la proliferación de locales informales que operan sin licencia o con un giro distinto al autorizado, convirtiéndose en puntos de venta de alcohol desmedido y generando robos al paso, peleas, agresiones físicas y alteración de la tranquilidad pública.

SEGUNDO. - El Centro Poblado de Totoral cuenta con la facultad legal, según la Ordenanza Municipal N° 006-2022-CM-MPA emitida por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para intervenir directamente en la regulación y control de sus establecimientos comerciales, siendo su absoluta responsabilidad garantizar las acciones de control administrativo, fiscalización y clausura.

TERCERO. - Se ha evidenciado que la falta de control administrativo y la debilidad en la aplicación de sanciones por parte de las autoridades del Centro Poblado de Totoral lo cual ha generado un clima de impunidad frente a la resistencia a la fiscalización por parte de estos establecimientos nocturnos.

CUARTO. - Ante la inacción y los altos índices de inseguridad, corresponde al Centro Poblado de Totoral asumir su rol y proponer la ejecución inmediata de un plan de fiscalización inoperante a todos los locales nocturnos, verificar la vigencia de licencias y Certificado ISTE, y proceder con el cambio irregular de giro y clausuras (temporales o definitivas).

QUINTO. - Se exhorta al Centro Poblado de Totoral confor facultades a la municipalidad distrital de San Jerónimo mediante acuerdo de concejo, para articular de manera urgente con la Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana (Cerezo), las medidas sancionadoras drásticas para erradicar la informalidad y recuperar la paz social y seguridad de las familias vecinas.



PRONUNCIAMIENTO

En el presente pronunciamiento se hace referencia a la seguridad y tranquilidad pública en el Centro Poblado de Totoral, en el distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas.

PRIMERO. - SOBRE LAS FACILIDADES DE TOTORAL. La Municipalidad del Centro Poblado de Totoral a través de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, emite un pronunciamiento a la opinión pública, en el que se hace referencia a la falta de control administrativo y la debilidad en la aplicación de sanciones por parte de las autoridades del Centro Poblado de Totoral, lo cual ha generado un clima de impunidad frente a la resistencia a la fiscalización por parte de estos establecimientos nocturnos.

SEGUNDO. - SOBRE LA CANTIDAD OPERATIVA. La fiscalización efectiva requiere personal y recursos operativos que el Centro Poblado de Totoral no cuenta con ellos, por lo que se hace un llamado a la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para que intervenga directamente en la regulación y control de sus establecimientos comerciales, siendo su absoluta responsabilidad garantizar las acciones de control administrativo, fiscalización y clausura.

TERCERO. - SOBRE LAS LICENCIAS. FISE Y LA PRESENTA DESATUALIZACIÓN DEL GIRO. Ante la falta de control administrativo y la debilidad en la aplicación de sanciones por parte de las autoridades del Centro Poblado de Totoral, lo cual ha generado un clima de impunidad frente a la resistencia a la fiscalización por parte de estos establecimientos nocturnos.

CUARTO. - SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE OTRO NATURALEZA. Se hace un llamado a la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para que intervenga directamente en la regulación y control de sus establecimientos comerciales, siendo su absoluta responsabilidad garantizar las acciones de control administrativo, fiscalización y clausura.

QUINTO. - SOBRE LA FALTA DE APOYO A TOTORAL. Ante la inacción y los altos índices de inseguridad, corresponde al Centro Poblado de Totoral asumir su rol y proponer la ejecución inmediata de un plan de fiscalización inoperante a todos los locales nocturnos, verificar la vigencia de licencias y Certificado ISTE, y proceder con el cambio irregular de giro y clausuras (temporales o definitivas).

SEXTO. - SOBRE LA POSICIÓN DE TOTORAL. La Municipalidad del Centro Poblado de Totoral no cuenta con la facultad legal, según la Ordenanza Municipal N° 006-2022-CM-MPA emitida por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para intervenir directamente en la regulación y control de sus establecimientos comerciales, siendo su absoluta responsabilidad garantizar las acciones de control administrativo, fiscalización y clausura.

SEPTIMO. - SOBRE LA FALTA DE APOYO A TOTORAL. Ante la inacción y los altos índices de inseguridad, corresponde al Centro Poblado de Totoral asumir su rol y proponer la ejecución inmediata de un plan de fiscalización inoperante a todos los locales nocturnos, verificar la vigencia de licencias y Certificado ISTE, y proceder con el cambio irregular de giro y clausuras (temporales o definitivas).

NOCHE VIOLENTA EN TOTORAL

FUE ENCONTRADO DENTRO DE UNA ACEQUIA EN ANDAHUAYLAS. POLICÍA INVESTIGA EL CASO



HALLAZGO FATAL EN ANDAHUAYLAS

POLICÍA INTERVINO A DOS PERSONAS DURANTE OPERATIVO EN TIRPA



CAEN DOS CON ARMA DE FUEGO



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO Av. Mariscal Castilla N° 501 Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA Av. Los Incas N° S/N Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA Av. Perú S/N Cel: 915 201 538

BUSCAR EL ENCUENTRO SIEMPRE; JAMÁS EL ENCONTRONAZO

«El vínculo del pulso está ahí, llamándonos a formar hogar y a sentirnos familia, no campo de batalla y desconsuelo. Con genuina empatía hacia todos, hemos de ofrecer nuestra colaboración, para que la noble tarea de servicio sea más poética que política, menos interesada y más donante en suma».

Nuestra propia vida debe contar con el estimable propósito de ser, un permanente encuentro sorpresivo con aquello que nos acompaña, incluidos nuestros semejantes, y un reencuentro consigo mismo. Necesitamos hallarnos corazón a corazón, para la concurrencia de latidos en un mundo repleto de ofensivas, que ha de fraternizarse y no destruirse. Sin duda, tampoco es saludable para nadie mantenerse distante, ni indiferente o pasivo; la cercanía es fundamental en un planeta, totalmente globalizado, que requiere del don de la concordia entre semejantes. Hemos de entrar en diálogo, sin exclusiones de ningún tipo, sabiendo que nadie tiene la verdad absoluta. Por eso, es vital escucharse, atenderse y entenderse, unirse y reunirse en alianza, para conciliarnos entre sí.

Seamos responsables, pues; comprometámonos en defender y proteger los derechos humanos, poniéndonos en disposición de esas gentes, que son víctimas de un aluvión de injusticias y dejadez por parte de todos. Ciertamente, las autoridades tienen que implicarse mucho más, pero también nosotros tenemos que redoblar esfuerzos en la lucha contra la impunidad, fomentando la unidad y el am-

paro, nunca el aislamiento y el desamparo. El vínculo del pulso está ahí, llamándonos a formar hogar y a sentirnos familia, no campo de batalla y desconsuelo. Con genuina empatía hacia todos, hemos de ofrecer nuestra colaboración, para que la noble tarea de servicio sea más poética que política, menos interesada y más donante en suma.

Esto nos demanda el cultivo de una racionalidad humana más observadora, justa e ilustrada. En efecto, hay que salir de esta mediocre mundanidad, conocerse y reconocerse como seres en relación, apoyarse en caminos recorridos, pero esperanzarse en otro futuro más melódico que terrícola. Desde este enfoque, se muestra que la confianza en la certeza y la razón en la conciencia, no sólo no se oponen, sino que se apoyan y complementan de modo admirable. Sea como fuere, en tiempos tan revueltos, donde los avances tecnológicos parecen dejar en penumbra a los problemas más trascendentes, la ciudadanía se merece un reposo para cuestionarse y; además, una acción y reacción a la crecida de inseguridades, tras pensar y repensar el camino a tomar.

Sí, es bueno meditar, encontrarse uno a sí mismo y salir a des-



prenderse en busca de una mano amiga. Buscando las lizas sensaciones se hallan las imágenes, las nuevas sendas con sus lenguajes y sensibilidades; quizás tengamos que poner más poesía y menos poder, porque nuestras entretelas son débiles y el cuerpo orgulloso, lo que debe animarnos a no desfallecer jamás, para poder bajar del pedestal y liberarnos del aluvión de cadenas que nos ahogan diariamente. No olvidemos que el tiempo es el mejor guía, siempre encuentra el momento para inspirarnos, para sentirnos musa y volvernos poetas en guardia. Sólo a través del verso, interiorizado en el alma, nos daremos cuenta que no somos libres; ya que, cada vez más individuos, se hallan todavía encadenados a la pobreza.

Son estos períodos difíciles, de

los que debemos aprender a dejarnos ayudar para que nos apoyen, los que nos sacan del individualismo, fortaleciendo los lazos, incluso de personas que, en un principio, no estaban próximas a nosotros. Una vida grande siempre nace del encuentro, debido a un gran motivo y a un fuerte fundamento. Con la situación actual que tenemos, en el que los desastres se multiplican y amplifican, devastando vidas y medios de subsistencia, suprimiendo en un soplo décadas de avances en materia de desarrollo, no debe ser tanto un problema más, si en la toma de decisiones comenzamos por mejorar el ánimo para conectarnos entre nosotros, haciendo frente conjunto en correspondencia a las adversidades. La suma de fuerzas, eleva aparte el espíritu: ¡Que lo sepamos!



EXPRESIÓN Diario Ed

Edición DG N° 0203 Agosto 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

LA GIGANTESCA PLACA BAJO EL PACÍFICO QUE AMENAZA A 4 PAÍSES DE SUDAMÉRICA, INCLUIDOS PERÚ Y COLOMBIA: PUEDE GENERAR GRANDES TERREMOTOS

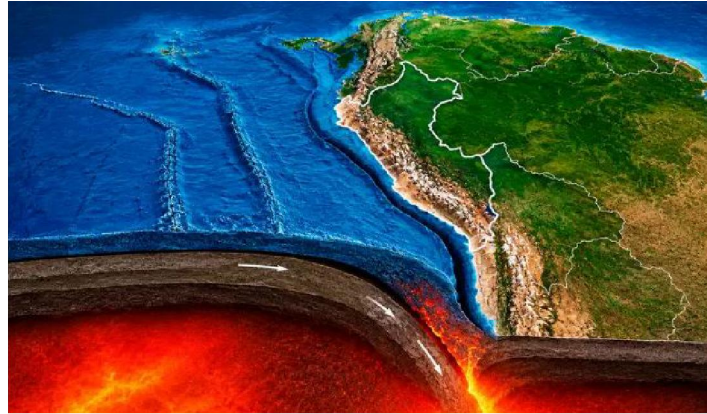
Investigaciones recientes indican que la velocidad de esa placa puede afectar la frecuencia sísmica y la formación de los Andes, manteniendo la amenaza telúrica.

Una colosal estructura tectónica yace bajo el océano Pacífico oriental e impacta de forma directa el litoral occidental de Sudamérica. La interacción entre las masas terrestres desencadena una intensa actividad sísmica en Perú, Chile, Ecuador y Colombia, zonas donde convergen diversas placas con altos niveles de tensión interna. Ante aquel panorama, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) señala que «la sismicidad está estrechamente relacionada con este proceso geodinámico».

Dicha dinámica evoluciona desde hace millones de años en el relieve sudamericano y fue clave para el levantamiento de la cordillera de los Andes. El peligro mayor surge cuando ciertos sectores del contacto entre rocas quedan trabados mientras el desplazamiento continúa; así, la deformación acumulada se libera mediante terremotos de gran magnitud. Además, estudios recientes revelan variaciones considerables en la velocidad y geometría de esta fricción a lo largo de la historia geológica.

¿Cuál es la gigantesca placa que amenaza a cuatro países sudamericanos?

La placa de Nazca es un bloque tectónico oceánico ubicado en el Pacífico oriental, cuyo margen colisiona con el borde del continente sudamericano y se hunde bajo él mediante subducción. El IGP señala a ese fenómeno como la causa principal de la actividad sísmica nacional, debido al roce constante entre las estructuras. «La actividad sísmica en Perú tiene su origen en el proceso de convergencia entre las placas de Nazca y Sudamericana», explica una investigación del instituto peruano. Esa placa registra una velocidad de aproximación cercana a 7 u



8 centímetros por año frente al litoral peruano. Las áreas donde el contacto queda trabado acumulan tensión hasta liberar la masa acumulada a través de un terremoto. Países vecinos como Colombia, Ecuador y Chile comparten aquel riesgo geológico constante a lo largo del margen occidental.

El origen del bloque proviene de la fragmentación de la antigua placa de Farallón a inicios del Mioceno, tras la separación de Cocos. Dicha transformación dio paso al nuevo fragmento meridional que tomó el nombre de Nazca. En el transcurso de millones de años, su avance

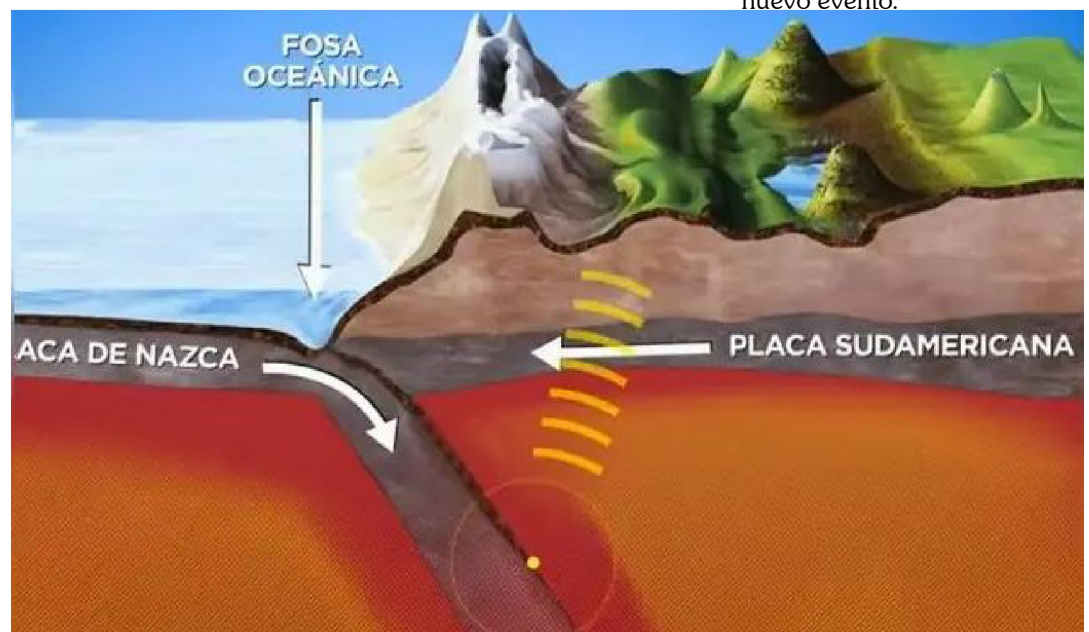
ha impulsado el desarrollo de los Andes y la elevada frecuencia sísmica en Sudamérica.

¿Cómo influye la placa de Nazca en la actividad tectónica de los Andes?

Un estudio de 2025 publicado por la revista Journal of Geophysical Research: Solid Earth reconstruyó el trayecto de la placa de Nazca tras 34 millones de años. La investigación halló una «reducción cercana al 20%» en la convergencia frente al margen continental durante los últimos 780.000 años, producto de alteraciones en la geometría litosférica. Sin embargo, ese desaceleramiento relativo

no elimina la amenaza telúrica, pues el contacto entre masas rocosas mantiene su dinamismo en la actualidad.

Por su parte, el bloque Sudamericano recibe el empuje del lecho marino, proceso que deforma la corteza e impulsa la elevación de la cordillera andina. La penetración profunda del suelo oceánico carece de uniformidad; existen franjas con baja inclinación denominadas «flat slabs o segmentos de subducción subhorizontal» que modifican la distribución de sismos y el vulcanismo. El IGP constató dicha estructura bajo diversos sectores del territorio nacional. Todo el conjunto integra el Cinturón de Fuego del Pacífico, vasta franja geológica con alta concentración de fosas, volcanes y megaterremotos. Naciones como Chile, Ecuador y Colombia comparten con la población peruana una exposición directa ante esta fricción tectónica. Aunque la ciencia identifica áreas de elevado potencial para futuros cataclismos, la tecnología actual no permite precisar la fecha exacta de un nuevo evento.



MUJER MUERE TRAS SER HERIDA CON ARMA BLANCA AL INTERVENIR EN PRESUNTO ATAQUE CONTRA SU HERMANA

Trágico hecho ocurrió en un hospedaje de San Jerónimo, Cusco. Policía detuvo a un hombre de 32 años, quien quedó a disposición de las autoridades.

Una mujer de 20 años perdió la vida luego de resultar gravemente herida con un arma blanca durante un violento incidente registrado la madrugada de este lunes 10 de agosto, en el interior del hospedaje «Tauros», ubicado en la APV Los Trigales, distrito de San Jerónimo, Cusco.

El hecho se produjo aproximadamente a las 03:45 horas, en una habitación del sexto piso del establecimiento. De acuerdo con la información preliminar proporcionada por la Policía, un hombre identificado como Lucas Zacarías Huillca (32) habría atacado con un cuchillo a su exconviviente, identificada con las iniciales Ruth M. O. (22).

La joven resultó herida en la zona del tórax y la nariz, por lo que fue auxiliada y trasladada de emergencia al Hospital Túpac Amaru, ubicado en el distrito de San Sebastián, donde recibió atención médica.

Durante el mismo episodio, la hermana de la joven, identificada como Ruth Nay Orccon (20), también resultó gravemente herida. Según las primeras diligencias, la mujer habría intervenido en el incidente al intentar defender a su hermana, resultando con lesiones de consideración. La víctima fue evacuada de emergencia al Hospital Regional del Cusco. Sin embargo, pese a los esfuerzos médicos, el personal de salud certificó posteriormente su fallecimiento debido a la gravedad de las le-

siones sufridas.

Asimismo, un tercer joven, identificado como Carlos F. Orccon (20), también resultó afectado durante el hecho. El agraviado acudió por sus propios medios al mismo establecimiento de salud, donde ingresó a la sala de observación con diagnóstico de trauma abdominal abierto.

INTERVENCIÓN POLICIAL

Tras tomar conocimiento del hecho, efectivos de la Comisaría PNP San Jerónimo realizaron las acciones correspondientes que permitieron la intervención y detención de Lucas Zacarías Huillca, quien quedó en condición de intervenido por su presunta participación en los hechos.

La Policía informó que el caso es investigado, preliminarmente, por la presunta comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, entre ellos feminicidio en grado de tentativa y homicidio con arma blanca, conforme a la calificación comunicada por la autoridad policial.

El detenido fue puesto a disposición de la dependencia policial correspondiente para continuar con las diligencias de ley, bajo la conducción del representante del Ministerio Público.

Las autoridades deberán determinar, mediante las investigaciones, pericias y demás actuaciones fiscales y policiales, la forma exacta en que ocurrieron los hechos y las responsabilidades que pudieran corresponder.



¡CANJEA TUS ECOTICKETS!

RECICLA:

- 1 SACO DE REICLAJE = 2 ECOTICKETS GRANDES
- 1/2 SACO DE REICLAJE = 1 ECOTICKET GRANDE
- MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE = 1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL **PERIÓDICOS** **LATAS** **TETRAPACK** **BOTELLAS DE PLÁSTICO** **FIERROS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS **UGRS** **PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA**

UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ANDAHUAYLAS

RED ASISTENCIAL APURÍMAC DE ESSALUD LOGRA CAPTAR 30 UNIDADES DE SANGRE EN EXITOSA CAMPAÑA EN ABANCAY

Actividad solidaria se realizó en alianza estratégica con la Iglesia Adventista del Séptimo Día y el apoyo técnico del Hospital Nacional Adolfo Guevara de Cusco.



Gestión liderada por el director actual, Dr. Carlos Monteagudo Gonzales, reafirma el compromiso de garantizar el suministro oportuno de este fluido vital.

En un decidido esfuerzo por salvaguardar la salud de la población asegurada y fortalecer la respuesta ante emergencias médicas, la Red Asistencial de EsSalud Apurímac, llevó a cabo con gran éxito la Campaña de Donación Voluntaria de Sangre en las instalaciones del Colegio Pedro Kalbmatter de la ciudad de Abancay.

Gracias a la respuesta solidaria de la ciudadanía, se logró la captación de 30 uni-

dades de sangre, las cuales servirán para atender de manera oportuna a pacientes críticos, emergencias quirúrgicas y gestantes con complicaciones obstétricas de los centros asistenciales de EsSalud Apurímac.

El director de la Red Asistencial Dr. Carlos Monteagudo Gonzales, expresó un profundo agradecimiento y reconocimiento público a la Iglesia Adventista del Séptimo Día, institución que, bajo la representación del pastor del Distrito Misionero Abancay David Torres Marchena, demostró su alto sentido de labor social y compromiso humanitario al impulsar activamente la participación de su congregación y de la co-

munidad cristiana en esta jornada de amor y solidaridad.

El desarrollo de la actividad contó con el valioso soporte técnico y apoyo del personal especializado del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de EsSalud Cusco, equipo encargado del correcto procedimiento de extracción para su respectivo tamizaje en un laboratorio Tipo II, en estricto cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en el país, asegurando así los más altos estándares de calidad y bioseguridad para los receptores de la región Apurímac. La Dra. Katia Roxana Rodríguez Berrío, coordinadora de esta actividad por parte de EsSalud Apurímac, destacó la impecable organiza-

ción y la cultura de donación altruista que se viene promoviendo. Asimismo, remarcó que estas jornadas de captación se convertirán en una práctica constante y sostenible dentro de la Red para asegurar de forma permanente la provisión de este recurso indispensable en todos los hospitales de la región.

Por su parte, el director actual de la Red Asistencial Apurímac, el Dr. Carlos Monteagudo Gonzales, saludó el éxito de la campaña y reafirmó que su gestión continuará priorizando estas alianzas estratégicas interinstitucionales que impactan directamente en la mejora de los servicios de salud y salvan vidas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026



INTERVIENEN A DOS PERSONAS POR PRESUNTO PORTE DE ARMA DE FUEGO EN SAN JERÓNIMO

Arma, cacerina y ocho cartuchos fueron incautados durante operativo policial en el sector Tirpa.



En el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y Lucha contra la Criminalidad, efectivos de la Policía Nacional del Perú, pertenecientes al Departamento de Carreteras PNP Andahuaylas, intervinieron a dos personas, entre ellas un menor de edad, durante un operativo desarrollado en el sector de Tirpa, distrito de San Jerónimo.

La intervención se registró durante la tarde del sábado 8 de agosto de 2026, cuando los agentes policiales realizaban acciones de prevención y control en la zona. En esas circunstancias, los efectivos intervinieron el vehículo de placa de rodaje ACH-223, conducido por Abel Nilton, de 24 años, quien se desplazaba con un adolescente de 16 años con dirección a la ciudad de Abancay.

De acuerdo con la información policial, al advertir la presencia de los efectivos,

el vehículo se detuvo aproximadamente a 20 metros del lugar de intervención. En ese momento, el menor habría descendido de la unidad y arrojado un objeto hacia unas charcas ubicadas en las inmediaciones.

Ante esta situación, los agentes realizaron una búsqueda inmediata en el área señalada, logrando ubicar una caja de celular de color blanco. Al verificar su contenido, encontraron presuntamente un arma de fuego tipo pistola, además de una cacerina desabastecida y ocho cartuchos.

Durante las diligencias preliminares, los efectivos solicitaron la documentación que acreditara la procedencia y tenencia legal del arma. Según el reporte policial, el conductor no habría podido justificar la posesión del armamento, por lo que fue intervenido junto al menor para el esclare-



cimiento de los hechos. Como resultado del operativo, la Policía procedió a la detención de ambas personas y a la incautación del arma de fuego, la cacerina y los ocho cartuchos, elementos que serán sometidos a las diligencias correspondientes para determinar su procedencia y establecer las responsabilidades que

podieran corresponder. El hecho fue comunicado al representante del Ministerio Público, quien dispuso las acciones conforme a ley. Los intervenidos fueron puestos a disposición del Departamento de Investigación Criminal (DEPIN-CRI) Andahuaylas, donde continuarán las diligencias preliminares.



HALLAN A HOMBRE SIN SIGNOS DE VIDA AL INTERIOR DE UNA ACEQUIA EN ANDAHUAYLAS

Serenazgo alertó del hallazgo y la Policía aisló la escena para las diligencias de ley.

Un hombre fue encontrado sin signos de vida al interior de una acequia ubicada en las inmediaciones de la avenida Rosales, a la altura del Grifo Arenas, en la ciudad de Andahuaylas. El hecho fue reportado mientras personal de Serenazgo realizaba labores de patrullaje preventivo y disuasivo por diferentes sectores de la ciudad.

Según la información preliminar, el personal de Serenazgo recibió una comunicación de la Central de Serenazgo, mediante la cual se alertaba sobre la presencia de un joven que aparentemente habría caído a una acequia en el sector señalado.

Ante la alerta, los agentes se desplazaron de inmediato hasta el lugar, donde visualizaron a una persona de sexo masculino que se encontraba en posición decúbito ventral, es de-



cir, boca abajo, al interior de la acequia. De acuerdo con la primera apreciación realizada en el lugar, el hombre aparentemente no presentaba signos de vida.

Frente a esta situación, se comunicó inmediatamente el hecho a la Comisaría de Andahuaylas. Minutos después, dos efectivos policiales de dicha dependencia se constitu-

yeron en el lugar y procedieron con el aislamiento y aseguramiento de la escena, como parte de las acciones correspondientes ante este tipo de hechos.

Asimismo, se hizo presente personal especializado del área de SEIMPOOL, quedando la escena bajo control de los efectivos policiales y del personal competente, quienes iniciaron

las diligencias preliminares destinadas a esclarecer las circunstancias en las que se produjo el hallazgo.

El personal de Serenazgo permaneció en la zona y brindó el apoyo correspondiente hasta la llegada de la Policía y del personal especializado, quienes asumieron el control del lugar.

Hasta el momento, las circunstancias exactas del fallecimiento, así como la identidad del hombre y las causas que habrían provocado su muerte, deberán ser determinadas mediante las diligencias correspondientes de las autoridades competentes.

El caso permanece en investigación, por lo que cualquier hipótesis sobre las circunstancias del hecho deberá ser confirmada por las autoridades a cargo de las diligencias y pericias respectivas.

HALLAN SIN VIDA A TURISTA ESTADOUNIDENSE EN HOTEL DE URUBAMBA

Extranjero de aproximadamente 65 años fue encontrado en una habitación del Hotel San Agustín. Ministerio Público y Medicina Legal realizan diligencias para determinar las causas del deceso.

Un turista de nacionalidad estadounidense, de aproximadamente 65 años, fue encontrado sin signos de vida la tarde de este lunes 10 de agosto al interior de una habitación del Hotel San Agustín, ubicado en el sector de Recoleta, provincia de Urubamba, Cusco.

El hallazgo se produjo entre las 12:00 y las 14:15 horas, durante el desarrollo de labores del servicio de Patrullaje Integrado, conformado por personal de la Municipalidad Provincial y efectivos de la Policía Nacional del Perú.

De acuerdo con la información preliminar, el ciudadano extranjero habría sido encontrado en el interior de la habitación N.º 211 del establecimiento hotelero. Su identidad fue señalada preliminar-

mente como Stewar Brower, información que deberá ser corroborada oficialmente por las autoridades competentes. Tras conocerse el hecho, se activaron los protocolos correspondientes y hasta el lugar se desplazaron representantes del Ministerio Público y personal especializado de Medicina Legal, quienes realizaron las diligencias preliminares y peritajes destinados a establecer las circunstancias del fallecimiento.

Concluidas las actuaciones iniciales en la escena, las autoridades procedieron al levantamiento del cadáver, que posteriormente fue trasladado a la Morgue de Urubamba para la realización de los exámenes médico-legales correspondientes.

INVESTIGACIÓN EN



CURSO

Hasta el momento, no se han establecido públicamente las causas ni las circunstancias exactas del fallecimiento del ciudadano extranjero. Por ello, las autoridades mantienen abiertas las investigaciones y esperan los resultados

de las pericias forenses para determinar qué ocurrió.

El caso quedó bajo conocimiento del Ministerio Público y de las autoridades competentes, que continuarán con las diligencias de ley para esclarecer el deceso.

PELEA CON ARMAS BLANCAS REAVIVA PREOCUPACIÓN POR INSEGURIDAD Y LOCALES NOCTURNOS EN TOTORAL

Municipalidades de San Jerónimo y Totoral intercambian responsabilidades mientras vecinos demandan acciones urgentes de fiscalización y seguridad.

PRONUNCIAMIENTO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

PRIMERO. - El Centro Poblado de Totoral atraviesa una crisis de seguridad producto del funcionamiento descontrolado de discotecas, bares y locales de entretenimiento, manifestada en la proliferación de locales informales que operan sin licencia o con un giro distinto al autorizado, convirtiéndose en puntos de venta de alcohol desmedido y generando robos al paso, peleas, agresiones físicas y alteración de la tranquilidad pública.

SEGUNDO. - El Centro Poblado de Totoral cuenta con la facultad legal, según la Ordenanza Municipal N.º 006-2022-CM-MPA, emitida por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, para intervenir directamente en la regulación y control de sus establecimientos comerciales, siendo su absoluta responsabilidad ejecutar las acciones de control administrativo, fiscalización y clausura.

TERCERO. - Se ha evidenciado que la falta de control administrativo y la debilidad en la aplicación de sanciones por parte de las autoridades del Centro Poblado de Totoral lo cual ha generado un clima de impunidad frente a la resistencia a la fiscalización por parte de estos establecimientos nocturnos.

CUARTO. - Ante la inacción y los altos índices de inseguridad, corresponde al Centro Poblado de Totoral asumir su rol y proponer la ejecución inmediata de un plan de fiscalización inspirada a todos los locales nocturnos, verificar la vigencia de licencias y Certificado ITSE, y proceder con el cambio irregular de giros y clausuras (temporales o definitivas).

QUINTO. - Se exhorta al Centro Poblado de Totoral conferir facultades a la municipalidad distrital de San Jerónimo mediante acuerdo de concejo, para actuar de manera urgente con la Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Defensa Civil y Seguridad ciudadana (Serenazgo), las medidas sancionadoras destinadas para erradicar la informalidad y recuperar la paz social y seguridad de las familias vecinas.



PRONUNCIAMIENTO

Ante el pronunciamiento de función respecto a la seguridad, fiscalización y funcionamiento de establecimientos comerciales y locales en el Centro Poblado de Totoral, la Municipalidad del Centro Poblado de Totoral convoca a los vecinos a prestar la siguiente:

PRIMERO. SOBRE LAS FACULTADES DEL TOTORAL. La Municipalidad del Centro Poblado de Totoral cuenta con facultades en materia de regulación y fiscalización comercial, conforme a la Ordenanza Municipal N.º 006-2022-CM-MPA, sin embargo, estas no significan una transferencia absoluta de responsabilidades. El artículo 5.º, numeral 1.º, establece inequívocamente la obligación de regular, controlar y coordinar con la provincia y/o distrito las clausuras de los establecimientos comerciales que no cuenten con licencia o incumplan la normativa vigente. Por tanto, la **Municipalidad Distrital de San Jerónimo no puede desentenderse** de su obligación de coordinación que la propia norma establece.

SEGUNDO. SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA. La fiscalización efectiva requiere personal y capacidad operativa que Totoral no posee. La Municipalidad del Centro Poblado no cuenta con Serenazgo, Rentas, Fiscalización, Ejecución Coactiva, ITSE, Defensa Civil ni otras áreas especializadas dentro de su estructura, las cuales corresponden a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Totoral ha solicitado y coordinado en diversas oportunidades el apoyo de estas dependencias; **sin embargo, los operativos programados no pudieron ejecutarse por la falta de presencia del personal solicitado.** ¿Cómo se pretende responsabilizar a Totoral si no se le genera el apoyo operativo indispensable para fiscalizar? No se puede exigir resultados si se le dan las condiciones para el fracaso.

TERCERO. SOBRE LAS LICENCIAS, ITSE Y LA PRESUNTA DESNATURALIZACIÓN DEL GIRO AUTORIZADO. Se dejó expresa constancia a la **Municipalidad Distrital de San Jerónimo** emitir certificados ITSE y se emiten con sujeción a la responsabilidad de cada establecimiento, quedando esta Municipalidad exenta de responsabilidad respecto de la emisión, contenido, vigencia y correspondencia de dichas autorizaciones.

CUARTO. SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE OTRA NATURALEZA. Se dejó constancia de que la Municipalidad Distrital de San Jerónimo había autorizado el funcionamiento de establecimientos «BAR QUINTA RECREO LUPANAR» mediante un acuerdo de concejo emitido con Licencia N.º 003-2024, por lo que corresponde a dicha entidad aclarar el sustento legal de dicha autorización y asumir las responsabilidades derivadas de su emisión, en que estos pueden ser trasladados a la Municipalidad del Centro Poblado de Totoral.

QUINTO. SOBRE LA FALTA DE APOYO A TOTORAL. Totoral ha requerido reiteradamente apoyo de la Municipalidad Distrital para ejecutar acciones de fiscalización, principalmente mediante Serenazgo y los recursos especializados de **embargo, en diversas ocasiones dicho apoyo no se concretó, impidiendo la ejecución de operativos** previamente programados. A ello se suma la falta de atención efectiva a diversas solicitudes recibidas por el Centro Poblado, incluyendo asuntos relacionados con nuestro Polígono Municipal. Totoral también es parte de San Jerónimo cuando se trata de recibir seguridad, apoyo y servicios municipales, y no únicamente cuando se pretende exigir responsabilidades.

SEXTO. SOBRE LA POSICIÓN DE TOTORAL. La Municipalidad del Centro Poblado de Totoral no se opone a la fiscalización y clausura de establecimientos que incumplan la normativa, pero exige respeto operativo y coordinación institucional, tampoco aceptará que se le atribuya responsabilidad que corresponde a otras entidades.

TOTORAL TAMBIÉN ES PARTE DE SAN JERÓNIMO. POR TANTO, LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEBE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD Y NO SOLO ATENDER A LOS CENTROS POBLADOS QUE SE INCURTIEN EN ALIENAR A LA GESTIÓN DEL TOTORAL.



Un video difundido recientemente en redes sociales, en el que se observa a un grupo de jóvenes aparentemente intentando enfrentarse en plena vía pública y donde algunos portarían objetos similares a armas blancas, ha vuelto a encender las alarmas entre los vecinos del Centro Poblado de Totoral, distrito de San Jerónimo.

El hecho ha generado preocupación por los constantes problemas que, según denuncian pobladores de la zona, se registrarían durante las noches y madrugadas. Los vecinos relacionan esta situación con la proliferación de bares, cantinas, discotecas y otros establecimientos nocturnos, algunos de los cuales presuntamente funcionarían de manera informal o con giros distintos a los autorizados.

La controversia escaló hasta las autoridades municipales. La Municipalidad Distrital de San Jerónimo emitió un pronunciamiento señalando que Totoral cuenta con facultades, conforme a la Ordenanza Municipal N.º 006-2022-CM-MPA, para intervenir en la regulación y control de establecimientos comerciales. Además, cuestionó una presunta falta de con-

trol administrativo y planteó la ejecución de operativos inopinados para verificar licencias, certificados ITSE y el funcionamiento de los locales.

TOTORAL RESPONDE Y CUESTIONA FALTA DE APOYO

La Municipalidad del Centro Poblado de Totoral respondió señalando que sus facultades no significan que San Jerónimo pueda desligarse de sus responsabilidades de coordinación. Sostuvo, además, que carece de Serenazgo, Fiscalización, Rentas, Ejecución Coactiva, Defensa Civil y otras áreas necesarias para realizar intervenciones efectivas. Según su pronunciamiento, en diversas oportunidades habría solicitado apoyo de personal de San Jerónimo para ejecutar operativos previamente coordinados, pero estos no se habrían concretado por falta de presencia del personal requerido.

Totoral también afirmó que los certificados ITSE de determinados establecimientos fueron emitidos por la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y cuestionó específicamente la autorización otorgada al establecimiento denominado «Bar

Quinta Recreo Lupanar», señalando que corresponde a la comuna distrital explicar el sustento de dicha autorización.

VECINOS PIDEN ACCIONES, NO MÁS CRUCE DE RESPONSABILIDADES

Más allá del intercambio entre ambas municipalidades, la preocupación central continúa siendo la seguridad de los vecinos. Los recientes acontecimientos han incrementado los pedidos para que se realicen operativos conjuntos de fiscalización, con participación de las autoridades municipales y policiales competentes.

El caso evidencia la necesidad de una intervención coordinada que permita determinar qué establecimientos funcionan legalmente, verificar el cumplimiento de sus autorizaciones y adoptar medidas frente a aquellos que infrinjan la normativa.

Mientras las municipalidades exponen sus posiciones, los vecinos de Totoral reclaman una respuesta concreta ante una problemática que, aseguran, viene afectando desde hace tiempo la tranquilidad y seguridad de la zona.

CCANTUTA Decoraciones

DEJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.

- Matrimonio - 50 años - Bautizos

¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!

HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. 972 435 950

SEIS REGIONES NO REPORTAN AVANCES PARA REDUCIR RIESGOS FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO

Contraloría reveló, además, que más de 1,000 intervenciones en ríos y quebradas no cuentan con recursos

Las regiones de Loreto, Amazonas, Apurímac, San Martín, Pasco y Huánuco no registran avances en las intervenciones para reducir el riesgo frente al Fenómeno El Niño, advirtió hoy la Contraloría General de la República al presentar el informe del operativo «Descolmatación y limpieza de ríos y quebradas».

El estudio indicó que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) identificó los puntos críticos en ríos y quebradas con peligro de inundación, flujo de detritos (huaicos) y erosión fluvial, y elaboró las Fichas Técnicas Referenciales (FTR) como parte de las acciones preventivas frente a la temporada de lluvias intensas.

Precisó que estas Fichas Técnicas Referenciales contienen información sobre la ubicación y caracterización del tramo crítico, el nivel de peligro, los elementos expuestos, así como la propuesta técnica, el esquema de diseño y el presupuesto estimado para las intervenciones requeridas. Del total de FTR que contiene información importante para la prevención, la Contraloría verificó que un total de 1546 FTR fueron recibidas por parte de gobiernos regionales y locales, que equivalen al 77 % de las 2016 FTR elaboradas por la ANA en los años 2025 y 2026, y un preocupante 23 % (470 FTR) carecen de registro o constancia de haber sido recibidas por parte de los gobiernos subnacionales. «La falta de recepción genera un quiebre inicial en la cadena de atención del riesgo, dejando sin conocimiento ni gestión previa a casi la cuarta parte de puntos críticos con nivel de peligro 'Muy Alto' y 'Alto'».

Sin embargo, subrayó que en el caso de las 1546 FTR recibidas se pudo comprobar que en 893 FTR (58 %) no se evidenciaron acciones orientadas a evaluar,



planificar o coordinar la atención de los puntos críticos señalados por la ANA. A nivel de regiones, se observó que Loreto concentró el mayor porcentaje de FTR sin acciones (100 %), seguido de Amazonas (96 %), Apurímac (88 %), San Martín (82 %), Pasco (78 %) y Huánuco (77 %).

Sin presupuesto

El informe de la Contraloría detalla, además, que, de las 1546 Fichas Técnicas Referenciales (FTR) recibidas por los gobiernos regionales y locales para ejecutar intervenciones en puntos críticos de ríos y quebradas y reducir el riesgo frente al Fenómeno El Niño (FEN), 1096 FTR no se formularon requerimientos presupuestales para la ejecución de las intervenciones propuestas.

Según región geográfica, Cusco concentró la mayor cantidad de situaciones adversas, con 53 informes de visita de control en los que se identificaron 75 situaciones adversas. Le siguió Puno, con 78 informes que reportaron 74 situaciones adversas. Asimismo, Áncash emitió 30 informes con 40 situaciones adversas; Huánuco, 45 informes con 30 situaciones adversas; Cajamarca, 28 informes

con 28 situaciones adversas; y Ayacucho, 15 informes con 22 situaciones adversas.

«Estamos enfocados en ayudar a los gestores a que cumplan con ejecutar, de manera responsable, el presupuesto público para las acciones preventivas contra El Niño. Lo más importante es salvaguardar la integridad de los ciudadanos frente a un fenómeno natural extraordinario, por lo que vamos a seguir fiscalizando el buen uso de los recursos públicos en beneficio del país», indicó el contralor general César Aguilar.

Riesgo se mantiene

La Contraloría manifestó que este resultado evidencia que, en un número importante de regiones, las FTR no se tradujeron oportunamente en intervenciones concretas para reducir el riesgo identificado, manteniéndose expuesta a la población, viviendas, infraestructura pública, vías de comunicación y áreas de cultivo frente a posibles inundaciones, desbordes y procesos erosivos.

Asimismo, el operativo permitió determinar que la ANA no ha establecido procedimientos internos formalmente aprobados para la identificación de puntos críticos y la elaboración,

aprobación y comunicación de las FTR. A ello se suman las deficiencias técnicas y los retrasos identificados en las intervenciones visitadas en Lurigancho-Ate y Huarochirí (región Lima). En Lurigancho-Ate, tres de las once unidades de maquinaria asignadas se encontraban inoperativas y la actividad se inició sin haber culminado el replanteo topográfico; mientras que, en Huarochirí, se verificaron órdenes de servicio vencidas o próximas a vencer y un avance físico de solo 10 % después de vencido el plazo de ejecución. Estas situaciones ponen en riesgo la oportuna implementación de medidas de prevención frente a peligros asociados a ríos y quebradas. Durante la ejecución del operativo, participaron 200 auditores de la Contraloría General de las 25 regiones del Perú, quienes intervinieron 20 gobiernos regionales, 313 municipalidades distritales, 68 municipalidades provinciales y la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Los resultados de los servicios de control fueron comunicados a los titulares de todas las entidades públicas intervenidas a través de 412 informes de visita de control.

Fte: Andina

PCM CONVOCA A SERVIDORES PÚBLICOS PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES EN GESTIÓN PÚBLICA

De las regiones de Ayacucho, Cusco, Apurímac y Madre de Dios

Como parte de las acciones para fortalecer las capacidades del Estado a nivel nacional, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) convoca a los funcionarios y los servidores civiles de los gobiernos regionales y las municipalidades de Ayacucho, Cusco, Apurímac y Madre de Dios a participar en la asistencia técnica en modernización de la gestión pública. La actividad, que se impulsa a través de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, se desarrollará de manera presencial el miércoles 12 y jueves 13 de agosto en el auditorio del Centro MAC Ayacucho (Terra-puerto Municipal Libertadores de América-Nivel 2. Av. Pérez de Cuellar S/N - Los Artesanos). Está dirigido a los servidores de las oficinas de modernización o de las áreas que cumplan funciones equivalentes, con un límite de tres parti-



cipantes por entidad. La inscripción se cerrará dos días antes del inicio de la jornada o al completarse el aforo permitido, y se realiza mediante la plataforma digital del siguiente enlace.

Durante las dos fechas de trabajo, los especialistas abordarán materias esenciales como la estructura del Estado, la gestión por procesos, la gestión

del conocimiento y el gobierno abierto.

El propósito de la asistencia técnica es optimizar la administración estatal y consolidar las capacidades técnicas de los equipos locales en el territorio, señala la PCM.

Esta capacitación forma parte del ciclo nacional de talleres 2026 que lidera la Secretaría de Gestión Pública de la PCM,

iniciativa orientada para promover la implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.

Próximos talleres

Tras la jornada en Ayacucho, el ciclo descentralizado continuará el jueves 27 y viernes 28 de agosto en la ciudad de Chimbote. Esta sesión convocará a los funcionarios y servidores públicos de los departamentos de Áncash, Junín, Huánuco y Pasco.

Asimismo, la programación de setiembre contempla dos nuevas asistencias técnicas. La primera se desarrollará en Ucayali el jueves 10 y viernes 11 para Amazonas, San Martín, Loreto y la región anfitriona; mientras que el jueves 24 y viernes 25 se capacitará en Juliaca a los equipos técnicos de Puno, Arequipa, Tacna y Moquegua.

CUATRO HERIDOS TRAS CAÍDA DE AUTO A ABISMO EN VÍA PITUMARCA-PHINAYA

Vehículo se despidió y terminó aproximadamente 10 metros abajo de la carretera. Los cuatro ocupantes resultaron lesionados.

Un accidente de tránsito dejó cuatro personas heridas la mañana del domingo 9 de agosto, luego de que el automóvil en el que se desplazaban sufriera un despiste y posterior volcadura en la carretera Pitumarca-Phinaya, en la provincia de Canchis, Cusco.

El siniestro se registró aproximadamente a las 08:30 horas, a la altura del sector de Karwi, cuando el automóvil de placa CYK-562, conducido por Reynaldo V. F. (47), se desplazaba con dirección a la conocida Montaña de Siete Colores.

Según la información preliminar, por circunstancias que son materia de investigación, la unidad habría sufrido un despiste, saliendo de la plataforma vial y precipitándose por una pendiente de aproximadamente 10 metros. El vehículo terminó vol-

cado en posición de medio tonel.

CUATRO OCUPANTES RESULTARON HERIDOS

Producto del accidente, el conductor y sus tres acompañantes resultaron con diversas lesiones. Los afectados fueron identificados como:

- ✓ Reynaldo V. F. (47)
- ✓ Nicole Camila P. (25)
- ✓ Jorge Luis N. (28)
- ✓ Miguel Ángel R. (38)

De acuerdo con la información preliminar, los cuatro ocupantes se encontraban realizando un viaje de turismo por la zona cuando ocurrió el accidente. Los heridos fueron atendidos tras el siniestro y presentaban contusiones múltiples y diversos traumatismos, lesiones que habrían sido ocasionadas como consecuencia de la violenta caída y volcadura del automóvil.

INVESTIGAN LAS CAUSAS



DEL DESPISTE

Tras el accidente, se realizaron las acciones correspondientes para atender a los ocupantes y verificar las condiciones en las que ocurrió el siniestro.

Las autoridades competentes continúan con las diligencias de investigación destinadas a establecer las causas exactas que

provocaron el despiste y la posterior caída del vehículo.

Por el momento, no se ha establecido responsabilidad alguna, por lo que corresponde esperar los resultados de las investigaciones y pericias oficiales para determinar las circunstancias del accidente.

¡IMPERDIBLE! APURÍMAC INVITA A DESCUBRIR SU RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL

Sus innumerables atractivos permiten acercarse a historia, tradiciones y forma de vida de la tierra de los chankas

Ubicado en el corazón de los Andes peruanos, el departamento de Apurímac cautiva no solo por sus profundas tradiciones y sus maravillosos paisajes, sino también por su increíble pasado ligado al espíritu inquebrantable de los chankas y por ser la cuna de José María Arguedas, símbolo de resistencia de la identidad cultural y dignidad indígena.

Hoy, esta tierra luce con orgullo escenarios naturales y arqueológicos que narran su historia. Además, alberga a una población hospitalaria y luchadora que, con una calidez única, recibe a los visitantes compartiendo la riqueza de sus raíces, tradiciones y cultura.

Como parte de un viaje de prensa organizado por Prom-Perú para mostrar la diversidad turística de esta región, recorrimos algunos de sus principales atractivos y conocimos de cerca los paisajes, la historia y las experiencias que hacen de Apurímac un destino por descubrir. A continuación, conoce estos lugares de imperdible visita en la región.

Plaza de armas de Andahuaylas

Se trata del corazón de la ciudad; un punto de encuentro imperdible para hacer una pausa y disfrutar del entorno. El espacio está rodeado de hermosas casonas coloniales donde destacan el palacio municipal y la catedral de San Pedro.

Su construcción se remonta a la época colonial y ha sido modernizada con el paso de los años. En el centro destaca una pileta de dos niveles



con una base circular adornada con tallados de pumas. Además, en uno de sus extremos se luce una campana de bronce que data del 20 de julio de 1875, la cual se exhibe una rajadura que le dejó el impacto de un rayo.

Casa de José María Arguedas

Muy cerca de la plaza de armas, en el barrio de Quischcapata o también llamado el «morro de espinos», se encuentra la vivienda donde el célebre escritor pasó su infancia. Se trata de una construcción de arquitectura tradicional de adobe con base de piedra, techo de tejas y un pequeño balcón colonial.

Esta casa presenta cuatro espacios distribuidos en dos pisos abiertos al público. Al recorrerlos se puede explorar de cerca su niñez a través de salas dedicadas a su historia, como su cuarto de juegos y la habitación donde aprendió a tocar sus primeros instru-

mentos.

Mirador del apu Huayhuaca

A solo 5 kilómetros del centro de Andahuaylas, este mirador se ha convertido en un punto de interés para locales y turistas gracias a la impresionante vista que ofrece de la ciudad. El lugar abarca un área aproximada de 9000 metros cuadrados y se encuentra rodeado por una espesa vegetación de pinos y cipreses.

De acuerdo con la cosmovisión andina, el término «apu» se refiere a una montaña o cerro considerado como un espíritu protector. El apu Huayhuaca tiene un gran significado para la población, ya que está asociado con creencias ancestrales que vinculan la tierra con el mundo espiritual.

Museo de Andahuaylas

A solo pocos metros del mirador del apu Huayhuaca, este museo presenta una

abundante colección de evidencias arqueológicas y bienes culturales de toda la región. El recorrido abarca desde cerámicas de la época arcaica hasta piezas que demuestran la influencia de Chavín.

Este espacio cuenta con salas donde se exhiben herramientas de piedra, utensilios de metal, antiguos instrumentos textiles y fardos funerarios que pertenecieron principalmente a las culturas Wari, Chanka e Inca. En la exhibición destacan también los tradicionales keros y ollas que revelan de estas antiguas civilizaciones.

Sitio arqueológico de Són-dor

A 21 kilómetros al noreste de Andahuaylas, en el distrito de Pacucha, se encuentran estas ruinas que funcionaron como un centro religioso para distintas culturas de la región. El sitio perteneció inicialmente al imperio Wari, pasó a ma-

nos de los chankas y, por último, fue ocupado por los incas. El complejo destaca por su pirámide central, llamada Muyu Muyu, construida con terrazas de estilo inca. La estructura está rodeada de muros y andenes conectados con amplias plataformas que habrían servido como espacios sagrados para los sacerdotes de la época.

Laguna Pacucha

Ubicada a 17 kilómetros de Andahuaylas, esta laguna es considerada una de las más bellas y extensas del país. Sus aguas generan una importante fuente de recursos locales debido a la presencia de truchas y pejerreyes, además de ofrecer opciones recreativas como el alquiler de bicicletas, cuatrimotos o paseos en bote para los turistas.

La leyenda local cuenta que antes de la laguna existía un pueblo que fue castigado con un diluvio debido al egoísmo y la falta de hospitalidad de sus habitantes, dando origen a esta mística laguna.

Complejo arqueológico de Chicha Ccasa

Ubicado a dos horas de Andahuaylas, esta residencia milenaria se alza sobre los cerros



del distrito de Pampachiri. Su impresionante vista abarca los límites de Apurímac con Ayacucho, una ubicación estratégica elegida para las viviendas de sus antiguos habitantes, los Wari y los Chanka.

En este sitio se pueden apreciar torreones, falcas, asentamientos habitacionales y centros de almacenaje para los productos agrícolas. Aún es posible contemplar fragmentos de cerámicas que se con-

servan en el lugar y permiten conocer la vida cotidiana de la época.

Bosque de piedras de Pampachiri

A 3600 metros de altura, en el distrito de Pampachiri, se encuentran estas formaciones rocosas de origen volcánico con más de cuatro millones de años de antigüedad. Sus estructuras de formas cónicas y de hongos, algunas con puntas muy pronunciadas,

crean un paisaje que simula un entorno de otro mundo.

El complejo está dividido en diferentes sectores, siendo uno de los más conocidos Ayamachay, llamado popularmente como la 'aldea de los pitufos'. En este lugar los pobladores han aprovechado estas formaciones para construir sus viviendas en su interior.

Puente colonial de Pachachaca

Sobre el río Pachachaca, en la provincia de Abancay, se levanta este puente colonial construido en 1654 por mandato virreinal. Se trata de una sólida estructura de cal y piedra cchejo que destaca por su resistencia y belleza arquitectónica. El puente colonial de Pachachaca es una sólida construcción a base de cal y piedra cchejo sostenida por bases sobre inmensas rocas firmes. Historias locales señalan que bajo sus cimientos yacen los cuerpos de constructores que fallecieron durante la obra, quienes permanecen allí debido a la creencia de que sus restos otorgan mayor estabilidad a la edificación.

